

## HOMENAJE A LEM



ALEJANDRO GAVIRIA

*For several years now in the United States, digital machines programmed to arrange marriages have been in operation... A "machinic matchmaker" selects couples that are best matched physically and intellectually. According to the results, the stability of mechanically arranged relationships is twice as high as that of regular marriages.*

Stanislaw Lem

deletéreas para los miembros más vulnerables de la sociedad, los niños. El suicidio entre adolescentes se ha disparado, la pobreza entre los hijos de divorciados es un escándalo, los niños están creciendo sin atención, sin ejemplos de comportamiento, sin familia. Tenemos que hacer algo. No más actitud contemplativa. No más indiferencia".

R. y J., novios por aquellos días, embelesados en el amor romántico —que solo duraba algunos meses según las investigaciones más recientes—, solían burlarse de la demagogia de la senadora. No la tomaban en serio. La consideraban una cínica que exageraba sus posiciones para llamar la atención o aumentar su poder. "¿Quién salvará a los niños del oportunismo de los políticos?", decía R. "Para eso necesitamos otros políticos", contestaba J. "Qué tragedia, solo los políticos pueden defendernos de los políticos", decían ambos, al unísono, enamorados.

El proyecto de ley causó inicialmente mucha hilaridad. Después suscitó varios comentarios críticos. Pero, poco a poco, gradualmente, fue ganando apoyo. Primero de las derechas, luego de las izquierdas. Solo unos cuantos libertarios mantuvieron una oposición férrea, vehemente, pero elitista según los opinadores consuetudinarios. La senadora siempre presentaba su iniciativa

de la misma manera, con una suerte de silogismo utilitarista: nuestro deber es proteger a los niños, los divorcios afectan gravemente su bienestar y sus posibilidades, una medida pragmática, sencilla, puede evitar muchos divorcios, ergo, nuestro deber moral es convertirla en una obligación legal.

La medida era en realidad sencilla de llevar a la práctica. Toda pareja en trance de matrimonio (ya R. y J. estaban considerando el suyo) debía pasar por un examen de compatibilidad. Cada uno respondía una pequeña encuesta psicosocial, tomaba un test de inteligencia y se sometía a un corto examen físico. Los datos eran llevados a un computador, previamente alimentado con millones de "matches", locales y extranjeros. El computador producía un resultado de compatibilidad. Si el mismo se ubicaba por encima de 0,76, se autorizaba el matrimonio o la unión de voluntades. Si no, se rechazaba la autorización de manera definitiva, inapelable.

"Así se podrán prevenir entre 50% y 70% de todos los divorcios", explicaba la senadora con una precisión aprendida, fundada en miles de estudios, en la creciente evidencia sobre la eficacia del procedimiento. "El amor romántico es una ilusión química", decía la senadora, "dura unos meses y con la rutina se desvanece en el tiempo". "¿Por qué vamos a dejar que un espejismo, una ilusión transitoria, decida el asunto más importante de nuestras vidas y de las de nuestros descendientes?", preguntaba retóricamente. Ella misma respondía: "Hoy las empresas usan estos instrumentos, buscan disminuir los errores derivados de la aleatoriedad. Llegó el momento de asumir responsablemente nuestras obligaciones".

La ley pasó con una votación casi unánime. Los libertarios capturaron 90% del debate, pero representaban solo 5% de los votos. La senadora agradeció al país con emoción histriónica: "Los niños han sido los grandes ganadores", dijo ante las cámaras. El artículo más debatido, el único que dividió la votación (pero terminó

siendo aprobado) era el que mandaba hasta dos años de cárcel para quienes falsificaran los exámenes de compatibilidad que serían, de aquí en adelante, realizados por los notarios.

R. y J. acudieron al examen con algo de inquietud. Pero confiados. Se sabían el uno para el otro. Leían los mismos libros. Tenían la misma talla. Creían en las mismas cosas (en el cinismo de los políticos, por ejemplo). Pero el computador ("la celestina electrónica", le decían) pensaba otra cosa: 0,33 fue su dictamen, muy lejos del puntaje requerido de 0,76. Informados del resultado, abandonaron la notaría en silencio. Descorazonados. Incrédulos. "Una máquina no puede decidir nuestro destino", dijo R. "No somos la primera pareja que lucha por su amor", dijeron ambos, haciéndose eco, enamorados.

R. supo de un notario dispuesto a "compatibilizar" parejas. Llegó a un acuerdo económico razonable y consiguió así el certificado de compatibilidad: "0,87" decía. A los pocos días se casaron. Felices. Con la complicidad que produce la superación de un obstáculo extraordinario. Vivieron felices por un tiempo. Tuvieron dos hijos. El amor de sus vidas: "Ese sí dura para siempre", decía la senadora. Pero pasado el tiempo comenzaron los problemas. Los silencios. Las evasivas. Las riñas sin sentido. Las agresiones verbales. En fin, el distanciamiento que termina en el odio al otro y a todo lo que quiere o representa.

Después de mucho pensarlo (el fin del amor sí requiere raciocinio) decidieron separarse. "El computador tal vez tenía razón", dijo R. Siguieron hablándose con frecuencia. Terminaron trabajando juntos en una fundación para ayudar a los hijos de divorciados, cada vez más pocos y cada vez más discriminados. "La senadora creó una nueva minoría. Terminó concentrando todo el sufrimiento en unos cuantos niños", dijo J. en una de las reuniones de la fundación. "Seguimos pensando igual", dijo R. con una sonrisa cómplice. "La incompatibilidad es en últimas más llevadera que el amor", pensaron los dos. Sin decirlo. ■



REVISTA  
UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

ISSN: 0120-2367

*Fundador*  
Alfonso Mora Naranjo  
*Rector*  
Mauricio Alviar Ramírez  
*Vicerrector de Extensión*  
José Edinson Aedo Cobo  
*Jefe Departamento de Extensión Cultural*  
Oscar Roldán-Alzate

*Director*  
Elkin Restrepo  
*Asistente de dirección*  
Janeth Posada Franco  
*Diseñadora*  
Luisa Santa  
*Auxiliar administrativo*  
Diego Fernando Castañeda Vergara

*Corrector*  
Diego García Sierra

*Comité editorial*  
Jairo Alarcón, Carlos Arturo Fernández,  
Patricia Nieto, Juan Carlos Orrego,  
César Ospina, Margarita Gaviria, Luz  
María Restrepo, Alonso Sepúlveda.

*Impresión:* Panamericana  
Formas e Impresos S.A.S.  
Calle 65 No. 95-28 Bogotá,  
D.C. Colombia  
Teléfonos: 4302110  
- 4300355  
Fax: 2763008 - A.A.: 095557

Bloque 28, oficina 233,  
Ciudad Universitaria  
Calle 67 N.º 53-108  
Apartado 1226, Medellín,  
Colombia  
Tel.: (574) 219 50 10-50 14  
Fax: (574) 219 50 12  
revistaudea@udea.edu.co

*Correspondencia y suscripciones:*  
Departamento de  
Publicaciones,  
Universidad de Antioquia

*Página web*  
www.udea.edu.co/revistaudea

*Versión digital*  
www.latam-studies.com  
http://oceanodigital.oceano.com/

*Publicación indexada en:*  
MLA, Ulrich's, CLASE  
*Canje:* Sistema de  
Bibliotecas,  
Universidad de Antioquia  
Bloque 8, Ciudad  
Universitaria

E-mail: canjeydonacionbi-  
blioteca@udea.edu.co  
Licencia del Ministerio de  
Gobierno  
N.º 00238

La Revista Universidad de  
Antioquia no se hace responsable  
de los conceptos y opiniones  
emitidos en los artículos, los  
cuales son responsabilidad  
exclusiva de los autores.